

cheque(s) N° 243402 Valor US\$80 18 girador TRATESA MANPOWER r/20122672/A C

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1015642844 beneficiario HERMINIA PRISCOLA GAMBOA ROMO r/20122671/A C

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1015465276 beneficiario GLADYS RICARDO GOMEZ r/20123518/A C

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1015569527 beneficiario BASTIDAS PAREDES PABLO r/20123517/A C

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 100992634-6 beneficiario BEATRIZ ANGELICA SUAREZ r/20123516/A C

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1031588482 beneficiario PALLACIOS ARSOLLEDA MONICA DEL CARMEN r/20123515/A C

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1031588482 beneficiario PALLACIOS ARSOLLEDA MONICA DEL CARMEN r/20123515/A C



QUEDA ANULADA
Por sustracción del Ch No 367 AL 400 de la Cta Cta No 5585-4 de SERRANO LASSO MARTHA del Produbanco r/20124006/A C

Por sustracción de la Libreta de Ahorros No 107013029 por el valor de US\$105,94 de ALBORNOZ RO-

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No 11001028720 por el valor de US\$ 50 25 de LANCHIMBA QUISHPE JOSE DANIEL del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación r/2012278/A C

QUEDA ANULADA
Por sustracción de la Libreta de Ahorros No 1025800562-5 por el valor de US\$ 490 98 de PAEZ NICOLAS DE PATRICIO IVAN del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación r/2012278/A C

QUEDA ANULADA
Por sustracción de la Libreta de Ahorros No 10665370-3 por el valor de US\$ 286 93 de LOACHAMIN PEREZ MARIA DE LOURDES del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación r/201237526/A C

QUEDA ANULADA
Por sustracción de la Libreta de Ahorros No 10502819-3 por el valor de US\$ 112,44 de ROMERO VALAREZO HERMEL AUDELIO del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación r/201237527/A C

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No 1200700191-1 por el valor de US\$1 504 04 de VINUEZA PANCHIEZ ALFONSO PATRICIO del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación r/201237516/A C

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No 10415212-5 por el valor de US\$ 19 17 de CASTELLANOS RUIZ LUIS LEONIDAS del Produbanco. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación r/201237515/A C

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No 1100900672-2 por el valor de

CONVOCATORIA

08 DIC 2000

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA URBAVISION C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA URBAVISION C.A a la Junta General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 15 de diciembre del 2 000, a las 18h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el inmueble 1030 de la calle Huaynapalcón y Zaruma de esta ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Nombramiento de Presidente.
- 2.- Nombramiento de Gerente General y fijación de su retribución
- 3.- Nombramiento de dos vocales principales del Directorio y los respectivos vocales suplentes.

Quito, 4 de diciembre del 2.000

FABIAN MORA ALBAN
GERENTE GENERAL

r/2012395/A C

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CRONIX CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CRONIX CIA LTDA aumentó su capital en US\$ 1 900,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de septiembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 00 Q J 3441 de 29 Noviembre 2000

En virtud de la presente escritura la compañía reforma, entre otros, el siguiente artículo

"ARTICULO VIGESIMO SEXTO - REPRESENTANTE LEGAL - La representación legal y extrajudicial de la compañía CRONIX CIA LTDA le corresponde a los señores Gerente General y Presidente de la Compañía, ya sea en una forma individual o conjunta".

El capital actual suscrito de US\$ 2.000,00 está dividido en 2 000 participaciones de US\$ 1,00 cada una

Quito, 29 Noviembre 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

08 DIC 2000

MVdeAMg
2616
EXP 87161

r/2012378/A C